

te» de STR «Cantabria» entre los apoyos 41 55, en término municipal de Logroño (La Rioja), cuyas características principales son las siguientes:

Titular: Iberdrola Distribución Eléctrica S.A..U., con domicilio en Ctra. de Laguardia, 91-93 (26006-Logroño).

Emplazamiento: Término municipal de Logroño (La Rioja).

Características: Se coloca un nuevo apoyo n.º 63 entre los apoyos 13 (a eliminar) y 14 existente, un nuevo apoyo n.º 64 entre el 14 y 15 (a eliminar) dos nuevo apoyos n.º 65 y n.º 66 entre los apoyos 41 y 55.

En el tramo entre los apoyos 13 y 11 de la línea con AT-16.924 se coloca un nuevo apoyo n.º 62 entre los apoyos n.º 11 y el n.º 63 (nuevo) de la AT-17.782.

Los apoyos serán de perfil metálico según NI 52.10.01, las crucetas serán metálicas según 52.31.02 y 52.31.03.

Presupuesto : 46.686,00 €.

Lo que se hace publico para que pueda ser examinado el proyecto en esta Área de Industria y Energía, sita en calle Miguel Villanueva, 2-4.º, de Logroño (La Rioja), y formularse por duplicado ejemplar las alegaciones oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial correspondiente.

Logroño, 9 de octubre de 2008.—El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja, Ángel Hernández González.

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

64.570/08. *Resolución de la Subdirección General de Títulos y Relaciones con Instituciones Sanitarias sobre extravío de un título de Médica especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.*

Por haberse extraviado el título de Médica Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria de doña María Pilar Sánchez-Matas Rodríguez, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura el 8 de octubre de 1992, e inscrito al número 1993052843 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 20 de octubre de 2008.—La Subdirectora General de Títulos y Relaciones con Instituciones Sanitarias, M.ª Soledad González Iglesias.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

64.350/08. *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica (Exp. 00012865/2008; ref. H-10703-RSL).*

A los efectos que prevé la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de regulación del sector eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, así como los reglamentos técnicos específicos, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, la declaración en concre-

to de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución que se detalla a continuación:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio social en el paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, de 28109 de Alcobendas, Madrid. Exp. : 00012865/2008; ref. H-10703-RSL.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución.

Descripción de la instalación: Proyecto de ejecución de la nueva subestación de Maials 400 kV, y nueva línea entrada-salida, simple circuito, en la subestación de Maials, de la línea de 400 kV Rubí-Mequinenza, en el término municipal de Maials (Segrià), con las características técnicas siguientes:

Subestación SE Maials: Parque de intemperie de 400 kV en configuración de interruptor y medio, con tres calles; una de reserva (apta para dos posiciones de línea o transformación, e interruptor central); una calle equipada con tres posiciones de interruptor (posición de línea Mequinenza, interruptor central y posición de línea Rubí); y una calle equipada con dos posiciones de interruptor (posición de trafo e interruptor central), que permitirá la ampliación de una nueva ampliación de línea o trafo.

2. Línea eléctrica; características:

Sistema: corriente alterna trifásica.
Frecuencia: 50 Hz.
Tensión nominal: 400 kV.
Tensión más elevada de la red: 420 kV.
Capacidad térmica de transporte por cortocircuito: 1868 MVA.

Temperatura máxima del conductor: 85 °C.

Número de circuitos: 1.

Número de conductores por fase: 2.

Tipo de conductor: Curlew.

Número de cables compuesto tierra-óptico: 2.

Tipo de aislamiento: Aisladores de vidrio U-160 BS.

Tipo de apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: Individuales.

Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud total: 0,583 km.

Finalidad: Posibilitar la incorporación a la Red de Transporte de la evacuación de energía eólica de la zona.

Presupuesto: 4.470.800,00 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas en Lleida, en la avenida del Segre, número 7, y formular las alegaciones que crean oportunas, dentro del plazo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Lleida, 14 de octubre de 2008.—Director de los Servicios Territoriales de Lleida, Pere Mir Artigues.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados Abreviaturas utilizadas:

TD=Titular y domicilio; PO=Número de polígono; PN=Número de parcela; NP=Nombre del paraje; LV=Longitud del vuelo (m); SOV=Superficie ocupación vuelo (m²); NS=Número de apoyo; SOS=Superficie ocupación de apoyo (m²); SOT=Superficie ocupación temporal (m²); CT=Clase de terreno.

TD=Benito Segura Miarnau, calle la Paja, número 12, Maials; PO=019; PN=00004; NP=Mata; LV=60; SOV=964; NS=453; SOS=285; SOT=2500; CT=olivos y secano.

TD=Bonaventura Viladegut Ballesté, calle Vall, número 47, Maials; PO=019; PN=00005; NP=Campores; LV=130; SOV=3583; NS=; SOS=; SOT=; CT=olivos y secano.

TD=Aprofitament d'Energies Renovables de l'Ebre, SL (AERE), Travessera de Gràcia, número 56, ent., 1a de 08006 Barcelona; PO=019; PN=00007; NP=Mantolivets; LV=13; SOV=109; NS=; SOS=; SOT=; CT=Ail-mendros, olivos y secano.

TD=Joan Josep Vilasetru Aresté, Plaça Eliseu Sales, número 5, Maials; PO=20; PN=00019; NP=Mantoli-

vets; LV=235; SOV=5265; NS=452A; SOS=245; SOT=2500; CT=olivos, almendros y matorral.

TD=Josefa Font Aresté, calle Orient, número 46, Maials; PO=020; PN=00003; NP=Mantolivets; LV=35; SOV=855; NS=452; SOS=135; SOT=2500; CT=olivos y secano.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

64.183/08. *Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se otorga autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública de proyecto de instalación de línea aérea de media tensión doble circuito, conductor LA-110, centro de seccionamiento compartido y líneas subterráneas de enlace, junto a la nueva cárcel de Morón, en el término municipal de Morón de la Frontera, Sevilla. P-5483.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial por Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad limitada, Sociedad Limitada Unipersonal, en solicitud de autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y declaración, en concreto de utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, y la Sección I del Capítulo II, y el Capítulo V, del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Visto que durante el período de información pública no se han producido alegaciones a la citada instalación.

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente y de acuerdo con la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la citada Consejería, ha resuelto:

Primero.—Autorizar y aprobar la instalación eléctrica proyecto de instalación de línea aérea de media tensión doble circuito LA-110, centro de seccionamiento compartido y líneas subterráneas de enlace, junto a la nueva cárcel de Morón, en el término municipal de Morón de la Frontera, Sevilla. P-5483., cuyas características principales son:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada.

Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, 2.

Finalidad de la instalación: Mejora de suministro eléctrico.

Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea existente en Morón de la Frontera.

Final: Nuevo centro de seccionamiento a instalar cerca de cárcel de Morón de la Frontera.

Término municipal afectados: Morón de la Frontera.

Tipo: Aérea/subterránea.

Longitud en kilómetros: 5,217 / 3x0,094.

Tensión en servicio: 15/20 kilovoltios.

Conductores: AL-AC 116,2 mm2 LA-110 / RHZ1 18/30 kV 3x240 mm2.

Apoyos: Metálicos de celosía.

Aisladores: Cadena de aisladores.

Referencia: R.A.T. 109574. Expediente: 251570.

Referencia: R.A.T. 109574. Expediente: 251570.

Segundo.—Declarar en concreto la utilidad pública, implicando ésta la Urgente Ocupación, según lo establecido en los art. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, y a los efectos señalados Capítulo V, del título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y pro-